



N. 0.386.069 23



Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892, acordada
 por el Sr. Alcalde para que forme y re-
 mita las ternas y expediente de que se trata para
 el nombramiento de los referidos vocales, a fin
 de que se pueda hacer efectivo por medio de re-
 partimiento el cupo total del impuesto de
 Consumos que le corresponde a este pueblo en
 el próximo ejercicio, si a bien tiene aprobar
 lo la Superioridad.

Con lo que se dió por terminado fir-
 mando de S. S. de que certifico. —

Por el Alcalde *José Prades*
Pedro Lopez
Proctori Guerrero *Jernando Baro*
Anancio Fernandez *Cesar Gomez*
Lean Ramon Olmo *Juan Guerrero*
José Sanchez Lopez

Luis Rodriguez

Pedro Lopez
Rodriguez
Pro.

